

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10129 *Resolución de 28 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 95, de 21 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local (funcionario/a), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y subgrupo C1, una de movilidad sin ascenso mediante el sistema de concurso y cuatro de turno libre mediante el sistema de oposición.

Dos plazas de Oficial de Policía Local (funcionario/a), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Inspector de Policía Local (funcionario/a), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 123, de 28 de junio de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según lo establecido en las mismas.

Bailén, 28 de junio de 2019.–El Alcalde, Luis Mariano Camacho Núñez.